



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y sanitario el proyecto "Consejerías Estudiantiles en Derechos Sexuales y Reproductivos de Jóvenes para Jóvenes", que llevará a cabo el Consejo Provincial de la Mujer de la Provincia de Río Negro, en el marco del Programa de Derechos Sexuales y Reproductivos de esta institución.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 73/2015